



TARIFA POSTAL 2024 RÉGIMEN INTERNACIONAL DEPÓSITOS MASIVOS

Vigencia: A partir del 18 de Abril de 2016.

Nota: El cálculo del I.V.A del 16% es de carácter informativo

SACAS ESPECIALES M

Sacas especiales que contienen diarios, publicaciones periódicas, libros y documentos impresos similares, consignados a la dirección del mismo destinatario y con el mismo destino, previamente autorizadas por el Servicio Postal Mexicano.

AVION CON PRIORIDAD REDUCIDA (SAL)												
ZONA												
				A			B			C		
Peso en kilogramos por pieza				TARIFA	IVA	TOTAL	TARIFA	IVA	TOTAL	TARIFA	IVA	TOTAL
más de	10	a	11	\$543.97	\$87.04	\$631.01	\$827.59	\$132.41	\$960.00	\$1,085.34	\$173.65	\$1,258.99
más de	11	a	12	\$594.83	\$95.17	\$690.00	\$902.59	\$144.41	\$1,047.00	\$1,183.62	\$189.38	\$1,373.00
más de	12	a	13	\$644.83	\$103.17	\$748.00	\$977.59	\$156.41	\$1,134.00	\$1,282.76	\$205.24	\$1,488.00
más de	13	a	14	\$694.83	\$111.17	\$806.00	\$1,052.59	\$168.41	\$1,221.00	\$1,381.03	\$220.96	\$1,601.99
más de	14	a	15	\$743.97	\$119.04	\$863.01	\$1,128.45	\$180.55	\$1,309.00	\$1,480.17	\$236.83	\$1,717.00
más de	15	a	16	\$795.69	\$127.31	\$923.00	\$1,203.45	\$192.55	\$1,396.00	\$1,578.45	\$252.55	\$1,831.00
más de	16	a	17	\$844.83	\$135.17	\$980.00	\$1,278.45	\$204.55	\$1,483.00	\$1,676.72	\$268.28	\$1,945.00
más de	17	a	18	\$895.69	\$143.31	\$1,039.00	\$1,353.45	\$216.55	\$1,570.00	\$1,775.86	\$284.14	\$2,060.00
más de	18	a	19	\$945.69	\$151.31	\$1,097.00	\$1,429.31	\$228.69	\$1,658.00	\$1,874.14	\$299.86	\$2,174.00
más de	19	a	20	\$995.69	\$159.31	\$1,155.00	\$1,504.31	\$240.69	\$1,745.00	\$1,973.28	\$315.72	\$2,289.00

Certificación opcional por cada saca: \$120.00

Para E. U. A. y Canadá sólo se admiten Sacas M ordinarias.

NOTA:

Los diarios y publicaciones periódicas, señalados en esta tarifa, sólo serán autorizados cuando se encuentren registrados en el Organismo para circular también por la vía postal en régimen nacional. No se admitirá propaganda impresa en hojas adjuntas a los diarios y publicaciones periódicas, los libros folletos y partituras de música y mapas. No deberán contener publicidad o propaganda alguna fuera de las que figuren en tapa o en las páginas de guarda.